

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una composición para el cuidado bucal, que comprende:

fosfato de zinc, en donde el fosfato de zinc se agrega a la composición para el cuidado bucal como una sal preformada; y la cantidad de fosfato de zinc es de 0.8 a 2 % en peso, con respecto al peso de la composición para el cuidado bucal;

un agente antimicrobiano que comprende acetil isoeugenol; y la cantidad del agente antimicrobiano es de 0.3 a 0.7 % en peso, con respecto al peso de la composición bucal; y

de 500 ppm a 2000 ppm de una fuente de iones de fluoruro seleccionada de fluoruro estañoso, fluoruro de sodio, fluoruro de potasio, monofluorofosfato de sodio, fluorosilicato de sodio, fluorosilicato de amonio, fluoruro de amina, fluoruro de amonio, y combinaciones de estos; y

de 1 a 8 % en peso de sales de fosfato alcalino seleccionadas de fosfato de sodio dibásico, fosfato de potasio dibásico, dihidrato de fosfato dicálcico, pirofosfato de tetrasodio, pirofosfato de tetrapotasio, pirofosfato de calcio, tripolifosfato de sodio y mezclas cualquiera de estos;

donde la composición para el cuidado bucal se encuentra libre de timol y terpineol.

2. La composición para el cuidado bucal de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición para el cuidado bucal además comprende un abrasivo seleccionado de abrasivos de sílice, como un fosfato de tricalcio ($\text{Ca}_3(\text{PO}_4)_2$), hidroxiapatita ($\text{Ca}_{10}(\text{PO}_4)_6(\text{OH})_2$), o fosfato de dicalcio dihidrato ($\text{CaHPO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$), o pirofosfato de calcio; abrasivo de carbonato de calcio; o abrasivos como metafosfato de sodio, metafosfato de potasio, silicato de aluminio, alúmina calcinada, bentonita u otros materiales silíceos, cocamidopropil betaína, o combinaciones de estos.

3. La composición para el cuidado bucal de cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende además humectantes seleccionados de glicerina, sorbitol, xilitol, propilenglicol y mezclas de estos, y tensioactivos seleccionados de lauril sulfato de sodio, lauroil sarcosinato de sodio y sulfonatos de monoglicérido de coco de sodio.

4. La composición para el cuidado bucal de cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende además un aminoácido básico en una forma de sal libre u oralmente aceptable seleccionado de arginina, lisina, citrulina, ornitina, creatina, histidina, ácido diaminobutanoico, ácido diaminopropiónico, o combinaciones de los mismos.

5. La composición para el cuidado bucal de cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende además un agente blanqueador.

6. La composición para el cuidado bucal de cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende además fuentes de iones de zinc además del fosfato de zinc, seleccionadas de citrato de zinc u otras sales de zinc solubles.

7. La composición para el cuidado bucal de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición para el cuidado bucal es un dentífrico.

8. La composición para el cuidado bucal de cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende, además:

entre 1 y 8 % en peso de sales de fosfato alcalino que se seleccionan de fosfato de sodio dibásico, fosfato de potasio dibásico, dihidrato de fosfato dicálcico, pirofosfato de tetrasodio, pirofosfato de tetrapotasio, pirofosfato de calcio, tripolifosfato de sodio y mezclas de cualquiera de estos;

entre 0.05 y 0.5 % en peso de fluoruro; y
una base para el cuidado bucal de abrasivo de sílice.

9. La composición para el cuidado bucal de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición para el cuidado bucal es un gel.

10. La composición para el cuidado bucal de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición para el cuidado bucal es una pastilla o una menta.

11. La composición para el cuidado bucal de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición para el cuidado bucal es una goma de mascar.